

Managua, 01 de Julio de 2016

Doctor
Víctor M. Urcuyo V.
Superintendente de Bancos y
Otras Instituciones Financieras
Su Despacho



Estimado Doctor Urcuyo:

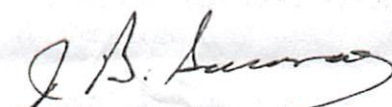
Referencia: Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario" Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Adicionalmente, le adjunto comunicación recibida con fecha 03 de junio del 2016. (DS-IB-DS2-1976-06-2016/VMUV)

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,


Juan Bautista Sacasa Gomez
Presidente de Junta Directiva
Banco de Finanzas, S.A.



Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.
Archivo



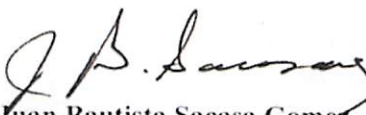
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

- a. Con fecha 03 de junio del 2016, Banco de Finanzas, S.A. (BDF) recibió autorización de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras para la distribución de dividendos en efectivo hasta por un monto de C\$100,570,205.00
- b. Con fecha 01 de Julio del 2016, se procedió al pago de dividendos en efectivo por un monto total de C\$100,570,205.00

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 01 de Julio del 2016.


Juan Bautista Sacasa Gomez
Presidente de Junta Directiva
Banco de Finanzas, S.A.

